



# Asociación Uruguaya de Fútbol

Fundada el 30 de marzo de 1900

## COMUNICADO

Ante los hechos de pública notoriedad, que refieren a la entrega de una supuesta suma de dinero, proveniente de un acto presuntamente ilícito en el año 2013, que forma parte de una investigación judicial que se desarrolla en el extranjero, la Asociación Uruguaya de Fútbol, se ve en la obligación de manifestar lo siguiente:

La AUF, cuenta con un Área Contable, cuyos funcionarios son profesionales e idóneos de larga trayectoria, reconocidos por todos los Consejos Ejecutivos que dirigieron esta Asociación.

La fiscalización de la información que se plasma en balances anuales, es revisada por la Comisión Fiscal integrada por representantes propuestos por los clubes de Primera División Profesional en su mayoría Contadores Públicos.

Cuenta además con una Auditoría Externa independiente, que audita y emite opinión sobre la información contenida en los balances y que es encabezada por un prestigioso docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República y de la Universidad Católica.

En particular, todos estos servicios contables informan sobre las partidas recibidas debidamente documentadas, entre otras, de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), por concepto de su participación en la Primera Fase de la Copa América Chile 2015.

El total recibido por la referida participación asciende a la suma de U\$S 3.500.000 (tres millones quinientos mil dólares americanos), según lo dispuesto oportunamente por la CONMEBOL. Dicho monto, fue recibido en 3 partidas, a través de transferencias bancarias, como es habitual, cuyas cantidades y fechas son las que se detallan a continuación:

- 1- 18/03/2014 U\$S 500.000 – Gestionado por el Presidente Dr. Sebastián Bauzá
- 2- 28/08/2014 U\$S 1.000.000 – Gestionado por el Presidente Esc. Wilmar Valdez
- 3- 16/12/2014 U\$S 2.000.000 – Gestionado por el Presidente Esc. Wilmar Valdez

La información detallada es la que surge de los registros contables, debidamente documentados, fiscalizados y auditados, por lo que no podemos ni debemos realizar comentarios de otra información que no sea la que proviene de nuestros registros.

Montevideo, 3 de junio de 2015

Area Contable

Comisión Fiscal

Auditoría Externa

Secretaria General Ejecutiva

Consejo Ejecutivo